



En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, Unicaja Banco, S.A., comunica:

#### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Conforme al acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 31 de marzo de 2022, el 8 de abril de 2022 la Sociedad hará efectivo el pago del dividendo correspondiente a los resultados del ejercicio 2021, a razón de 0,025 euros brutos por acción.

De acuerdo con las disposiciones vigentes aplicables:

- Fecha del último día de negociación de las acciones de Unicaja Banco con derecho a participar en el reparto del dividendo (*last trading date*): 5 de abril de 2022.
- Fecha a partir de la cual las acciones de Unicaja Banco se negocian sin derecho a percibir el dividendo (*ex - date*): 6 de abril de 2022.
- Fecha de registro (*record date*): 7 de abril de 2022.
- Fecha de pago (*payment day*): 8 de abril de 2022.

Los pagos se realizarán a través de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (IBERCLEAR). Sobre las cantidades brutas que sean pagadas se realizarán las retenciones exigidas por la normativa aplicable en cada momento.

Málaga, a 4 de abril de 2022